

**JAPAF**  
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DE EL FUERTE



**"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA"**

**H. AYUNTAMIENTO DE EL FUERTE  
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE EL FUERTE**

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO JAPAF-FAISMUN-ALC-LPN-02-23  
PARA LA CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE ZOZORIQUE, MUNICIPIO DE EL  
FUERTE, ESTADO DE SINALOA.**

**ACTA DE FALLO**

**QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 53, 58 Y 59, DE LA LEY DE OBRAS  
PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.**

**I.- HORA, FECHA Y LUGAR DEL ACTO:**

SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL DIA 07 DE AGOSTO DE 2023**, EN EL LUGAR QUE OCUPA EL SALON DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL FUERTE, ESTADO DE SINALOA UBICADO EN CALLE 5 DE MAYO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, PALACIO MUNICIPAL, INTERIOR PLANTA ALTA; EN LA CIUDAD DE EL FUERTE, MUNICIPIO DE EL FUERTE, ESTADO DE SINALOA; Y CON EL OBJETO DE CUMPLIR DEBIDAMENTE CON EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL NÚMERO **JAPAF-FAISMUN-ALC-LPN-02-23**; PARA LA CONTRATACION Y EJECUCION DE LA OBRA CONSISTENTE EN LA **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE ZOZORIQUE, MUNICIPIO DE EL FUERTE, ESTADO DE SINALOA**, SE REUNIERON LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN:

**POR PARTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE EL FUERTE:**

ING. JAVIER FERNANDO IBARRA SOTO, JEFE DEL AREA DE PROYECTOS Y SUPERVISION DE OBRAS, Y LIC. JAIME ARTURO GASTELUM SOTO, CONTRALOR INTERNO.

**POR PARTE DEL MUNICIPIO DE EL FUERTE:**

ARQ. JUAN CARLOS SERRANO ARELLANO, DIRECTOR DE CONSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS.

**POR PARTE DE LAS EMPRESAS LICITANTES:**

NO SE PRESENTO NADIE.

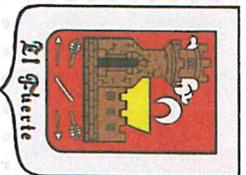
**II.- NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO:**

EN REPRESENTACION DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS DE LA CONVOCANTE, PRESIDE ESTE ACTO, EL ING. JAVIER FERNANDO IBARRA SOTO, JEFE DEL AREA DE PROYECTOS Y SUPERVISION DE OBRAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE EL FUERTE.

**III. DESARROLLO DE LOS HECHOS:**

EN PUNTO DE LA HORA PROGRAMADA Y EN VOZ DE QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, SE DIO INICIO AL EVENTO, CON LA PRESENTACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO, CON EL CARÁCTER DE INVITADOS.

ACTO SEGUIDO Y CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL ING. JAVIER FERNANDO IBARRA SOTO, EXPONE QUE PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL, SE INSCRIBIERON LAS SIGUIENTES DOS EMPRESAS:



**JAPAF**  
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DE EL FUERTE



POR UNA PARTE, CABO MAR DE LOS MOCHIS, S.A. DE C.V. Y POR LA OTRA, CYRI, S.A. DE C.V., EMPRESAS QUE MANTENIENDO SU INTERES PARTICIPARON CON LA ENTREGA DE SUS PROPUESTAS EN TIEMPO Y FORMA, CUMPLIENDO BIEN EN LA ETAPA DE REVISION CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS.

NO OBTANTE, AL EFECTUAR COMO CORRESPONDE LA REVISION CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACION RECIBIDA, SE HA LLEGADO A LA CONCLUSION QUE LA PROPUESTA TECNICA PRESENTADA POR LA EMPRESA CABO MAR DE LOS MOCHIS, S.A. DE C.V., NO CUMPLE CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO:

FORMATO	MOTIVO
AT 6	NO CUMPLE CON EL CAPITAL CONTABLE ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
DA 4	NO CUMPLE CON EL REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (I.M.S.S.)
DA 11	NO CUMPLE CON LA OPINION FAVORABLE EN EL REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS

POR LO ANTERIOR, EN FUNCION DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y BASES DE CONCURSO, LA EMPRESA CYRI, S.A. DE C.V. SI PRESENTO SUS PROPUESTAS TANTO TECNICA, COMO ECONOMICA Y DEMAS DOCUMENTACION ADICIONAL REQUERIDA; CUMPLIENDO EN LO CUANTITATIVO CON TODA LA DOCUMENTACION NECESARIA, MISMA QUE FUE SOMETIDA COMO CORRESPONDE, A SU EVALUACION CUALITATIVA Y DE CUYA EVALUACION SE EMITIO CON FECHA DEL DIA DE HOY 07 DE AGOSTO DE 2023, UN DICTAMEN POR PARTE DEL COMITÉ DE OBRAS DE LA CONVOCANTE, Y QUE SIRVE COMO BASE PARA DAR A CONOCER EL PRESENTE FALLO.

**IV.- LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS POR EL COMITÉ DE OBRAS:**  
EN ESTE CASO TENEMOS AL LICITANTE CABO MAR DE LOS MOCHIS, S.A. DE C.V., POR LOS MOTIVOS QUE ANTERIORMENTE SE MENCIONAN. ....

TENIENDO QUE, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.4 DE LAS BASES DE LICITACION, Y PRODUCTO DE LA EVALUACION CUALITATIVA QUE SE REALIZO, SE DETERMINA QUE EN LA ENTREGA Y CONTENIDO DE SUS PROPUESTAS, EL LICITANTE CYRI, S.A. DE C.V., CUMPLE DEBIDAMENTE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS. ....

**V.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS POR PUNTOS Y PORCENTAJES:**  
LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES RESULTANTES EN LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA EMPRESA CYRI, S.A. DE C.V., ES DE 44 (CUARENTA Y CUATRO) PUNTOS, POR TANTO ES CONSIDERADA SOLVENTE AL COLLOCARSE DENTRO DEL RANGO PREVIAMENTE ESTABLECIDO EN LAS BASES DE CONCURSO Y QUE ES DE CUANDO MENOS 37.5 DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN. ....

**VI.- PROPUESTA ECONOMICA:**

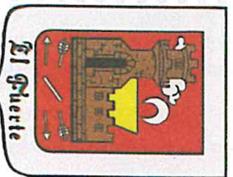
PRESUPUESTO BASE EN CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACION	PRESUPUESTO O (COSTO TOTAL) PRESENTADO POR LA EMPRESA CYRI, S.A. DE C.V.
I.V.A. INCLUIDO	
<b>\$ 5,366,118.23 M. N.</b>	<b>\$ 5,363,663.24 M.N.</b>

AHORA BIEN, SE TIENE QUE LA EMPRESA CYRI, S.A. DE C.V., PRESENTO UN PRESUPUESTO DE OBRA, DENTRO DEL RANGO ACEPTABLE CON UN IMPORTE DE \$ 5,363,663.24 M.N. (CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 24/100 MONEDA NACIONAL) I.V.A. INCLUIDO, Y CONSIDERANDO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, POR LO QUE EN CONSECUENCIA, SE DETERMINO ADJUDICAR A DICHO LICITANTE, EL CONTRATO CORRESPONDIENTE. ....

**LUGAR Y FECHA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO.**

LA EMPRESA "CYRI, S.A. DE C.V.", QUEDA OBLIGADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 68 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA; ASI COMO A OTORGAR LAS POLIZAS DE GARANTIA CORRESPONDIENTES. ....

POR LO QUE, EN ESTE MISMO ACTO, SE LE NOTIFICA QUE LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL DIA 10 (DIEZ) DE AGOSTO DE 2023 (DOS MIL VEINTITRES), A LAS 09:00 (NUEVE) HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE



**JAPAF**  
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DE EL FUERTE



AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE EL FUERTE, UBICADAS EN CALLE 5 DE MAYO SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, PALACIO MUNICIPAL, INTERIOR PLANTA BAJA, EN ESTA CIUDAD DE EL FUERTE. MUNICIPIO DE EL FUERTE, ESTADO DE SINALOA. ....

**PLAZO Y FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS.**

EL PLAZO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE LA OBRA PÚBLICA EN MENCIÓN, NO EXCEDERÁ DE 120 (CIENTO VEINTE) DÍAS NATURALES. ....

EL INICIO DE LOS TRABAJOS SE EFECTUARÁ EL DÍA 18 (DIECIOCHO) DE AGOSTO DE 2023 (DOS MIL VEINTITRES) Y SE CONCLUIRÁN A MÁS TARDAR EL DÍA 15 (QUINCE) DE DICIEMBRE DE 2023 (DOS MIL VEINTITRES). ....

PARA FINALIZAR EL PRESENTE EVENTO Y DESPUES DE HABERSE CUMPLIDO CON EL PROCEDIMIENTO FORMAL PARA ESTOS CASOS, SE LES HACE SABER A TODOS LOS PRESENTES QUE ESTA ACTA QUEDA A SU DISPOSICION PARA QUIEN SOLICITE UNA COPIA; ASI MISMO ESTA SERA PUBLICADA COMO CORRESPONDE EN EL SISTEMA COMPRANET SINALOA Y EN LA PAGINA OFICIAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE EL FUERTE. ....

**IV.- CIERRE DE ACTA:**

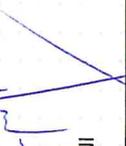
PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO OTROS HECHOS QUE MANIFESTAR Y HACER CONSTAR, SE PROCEDE A CONCLUIR LA REUNIÓN Y CIERRE DEL PRESENTE DOCUMENTO, SIENDO LAS 10:25 (DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS) DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, LUNES 07 (SIETE) DE AGOSTO DE 2023 (DOS MIL VEINTITRES). ....

SE RATIFICA SU CONTENIDO EN TODAS SUS PARTES POR QUIENES EN ELLA INTERVIENEN, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE, SEGÚN CORRESPONDA, EN CADA UNA DE SUS FOJAS, PARA SU CONSTANCIA Y VALIDEZ LEGAL. ASÍ SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ....

**FIRMAS:** .....

**I.- POR PARTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE EL FUERTE:**

QUIEN PRESIDIO ESTE ACTO:	
 ING. JAVIER FERNANDO IBARRA SOTO JEFE DEL AREA DE PROYECTOS Y SUPERVISION DE OBRAS	 LIC. JAIME ARTURO GASTELUM SOTO CONTRALOR INTERNO DE LA JAPAF

II.- POR PARTE DEL MUNICIPIO DE EL FUERTE:	
 ARQ. JUAN CARLOS SERRANO ARELLANO DIRECTOR DE CONTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS.	INVITADO

III.- POR PARTE DE LOS LICITANTES:	
NO SE PRESENTO NADIE	NO SE PRESENTO NADIE
CABO MAR DE LOS MOCHIS, S.A. DE C.V.	CYRI, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CONTIENE LOS NOMBRES Y FIRMAS AL CALCE DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO DE FALLO PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO JAPAF-FAISMUN-ALC-LPN-02-23, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA CONSISTENTE EN LA "CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE ZOZORIQUE. MUNICIPIO DE EL FUERTE, ESTADO DE SINALOA", EL DÍA 07 (SIETE) DE AGOSTO DE 2023 (DOS MIL VEINTITRES).